



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

"75º Aniversario de la firma del Convenio de 1946"

Salto Grande, 11 de mayo de 2022

RESOLUCION CTM Nº 066/22

(Acta Nº 1131 - as. 8.7)

VISTO: el EE 2020-SGCTM-0234 en el que tramita la Resolución CTM Nº 183/21 de fecha 22.10.21, que designa por el término de seis meses al Señor Gabriel Rodrigo Cabanillas (Leg. Nº 10430), en el puesto de trabajo del cargo de Administrativo Principal, categoría VIII, del Sector Educación y Tecnología del Polo Educativo, Científico, Tecnológico y Productivo de Salto Grande (P.E.C.T.P.), asignándole puntaje 0; y

CONSIDERANDO: que, el 03.05.22 operará el vencimiento de la citada designación, motivo éste por el cual corresponde resolver respecto de la misma;

que, en la actuación 11, obra el informe de Evaluación de este período, elevado y suscripto por su respectiva Jefatura;

que, la Gerencia General en la actuación 15 eleva la propuesta de confirmación del referido empleado, manteniendo su actual categoría y puntaje;

lo establecido en el artículo 4.02 del Estatuto de Personal;

y

lo deliberado en Sala;

LA COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE R E S U E L V E :

- 1. CONFIRMAR a partir del 04.05.22 al empleado Gabriel Rodrigo Cabanillas (Leg. Nº 10430) en el puesto de trabajo del cargo de Administrativo Principal, categoría VIII, del Sector Educación y Tecnología del Polo Educativo, Científico, Tecnológico y Productivo de Salto Grande (P.E.C.T.P.), manteniendo su actual puntaje 0.
- 2. ENCOMENDAR a la Gerencia General las acciones necesarias para el cumplimiento de lo resuelto.
- 3. COMUNICAR la presente Resolución a las Delegaciones Argentina y del Uruguay, a la Gerencia General, a la Asesoría Letrada, a las Auditorías Generales y al Polo Educativo, Científico, Tecnológico y Productivo de Salto Grande.
- 4. PASE, a sus efectos, a la Secretaría General.

Carlos Albisu Secretario

Luis Benedetto Presidente